

Acta Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
005/2019 SEGUNDA EMISIÓN

28 de octubre del 2019



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Siendo las 10:33 horas del día 28 de octubre del año 2019, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 67 y 68 de su reglamento, y los artículos 39, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control, el presidente del comité y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 24 de septiembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-005/2019 SEGUNDA EMISIÓN. De la convocatoria emitida se recibieron 1 una proposición, por lo que los presentes.

RESUELVEN:

Declarar desierta la presente licitación en virtud de que no hubo participantes. Asimismo, comenta la Unidad Centralizada de compras que es la segunda vez que se publica la presente convocatoria por lo que los miembros del comité presentes deciden que se revisen los documentos de la persona que envió propuesta para determinar si es viable la adjudicación directa al mismo de conformidad con el artículo 72 fracción VIII de la LCGECSJM, para la contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración de las últimas fases del "Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo del Estado de Jalisco (P-predial JAL) en el Ejido "San Juan de Amula" ubicado en el Municipio el Limón". Siendo las 10:55 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.

Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Enrique de Jesús Casillas Michel.
Representante del comité de adquisiciones.

Eloy Fernando Carranza Montaña.
Representante del área requirente.

Jesús Juan Rosales Adame.
Representante del órgano de control interno.

Oscar Gabriel Ponce Martínez.
Presidente del Comité de adquisiciones.